



UNIVERSIDAD
SAN DÁMASO

VERITATIS VERBUM COMMUNICANTES

INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS RELIGIOSAS
SECCIÓN A DISTANCIA

EXTENSIÓN

SEVILLA

GUÍA PRÁCTICA DEL ESTUDIANTE

CURSO 2021-22

UNIVERSIDAD ECLESIAÍSTICA SAN DÁMASO

INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS RELIGIOSAS
A DISTANCIA

EXTENSIÓN DE SEVILLA

Director-delegado: D. Miguel Ángel Garzón Moreno

Avda. Cardenal Bueno Monreal, 43
41013 Sevilla

Tlfn: 954231313

Webs:
www.sandamaso.es
www.archisevilla.org

Mail: extensionsevilla@sandamaso.es

Se rige por los *Estatutos y Reglamento de Régimen Interno* de la Universidad Eclesiástica “San Dámaso” para el Instituto Superior de Ciencias Religiosas a Distancia y sus extensiones, publicados en www.sandamaso.es

PRESENTACIÓN

1. ¿Qué es la Extensión de Sevilla del ISCCRR.D de la UESD?

Su finalidad es proporcionar una formación teológica adecuada a los fieles cristianos: laicos, religiosos y religiosas, llamados a diversos servicios y responsabilidades en la misión evangelizadora de la Iglesia, así como los candidatos al diaconado permanente. Y lo hace a través del conocimiento de los principales elementos de la Teología y de sus necesarios presupuestos filosóficos y de las ciencias humanas.

Además, propone un tratamiento sistemático de la doctrina católica mediante el método científico que le es propio, tomado de la Revelación interpretada por el Magisterio de la Iglesia; proporciona los elementos necesarios para elaborar una síntesis fe - cultura y promueve la búsqueda de respuestas a los principales interrogantes humanos.

2. ¿Cómo y dónde estudiar Ciencias Religiosas online y a distancia?

La Sección a Distancia desarrolla su servicio de formación a través de una modalidad educativa que combina presencialidad, metodología a distancia y técnicas telemáticas -recursos online en el Campus virtual-, haciendo realidad la igualdad de oportunidades y permitiendo compaginar la profesión y los deberes familiares o sociales, con el estudio de las Ciencias Religiosas.

Esta modalidad de estudio, complementada positivamente con la metodología y el estudio a través de internet, se basa en el trabajo personal del alumno y el acompañamiento tutorial. La modalidad de estudio a distancia u on-line puede cursarse tanto en Madrid como en cualquiera de las Extensiones de la Sección a distancia del Instituto Superior de Ciencias Religiosas.

Si deseas estudiar Ciencias Religiosas online a distancia, contacta con nuestra Secretaría de Alumnos y solicita información.

ESTUDIOS DE CIENCIAS RELIGIOSAS

1. Titulaciones

El Instituto Superior de Ciencias Religiosas ofrece las titulaciones de *Bachillerato* y *Licenciatura en Ciencias Religiosas* con validez eclesiástica y homologación civil:

BACHILLERATO. Con una duración de tres años, el primer ciclo está destinado a proporcionar a los alumnos una formación sistemática y una visión de conjunto de las materias teológicas y filosóficas fundamentales. A su término y tras completar todos los créditos ECTS, el alumno obtendrá el título de Bachillerato en Ciencias Religiosas.

LICENCIATURA. Con una duración de dos años, el segundo ciclo profundiza y amplía la formación teológica, litúrgica y pastoral. A su término y tras completar todos los créditos ECTS los alumnos podrán obtener el título de Licenciatura en Ciencias Religiosas.

2. Programa de Bachillerato en Ciencias Religiosas

En el presente curso 2021-22 solo se impartirán las asignaturas del primer y segundo curso de Bachillerato en Ciencias Religiosas.

PRIMER CURSO

ASIGNATURA/PROFESORES	CRÉDITOS
Historia de la Filosofía Antigua y Medieval Prof. Dr. D. Pablo Antonio Morillo Rey	4,5
Historia de la Filosofía Moderna y Contemporánea Prof. Lic. D. Patricio Gómez Valles	4,5
Metafísica y Teoría del Conocimiento Prof. Dr. D. Manuel Palma Ramírez	6
Antropología Filosófica Prof. Dr. D. Pablo Antonio Morillo Rey	3
Filosofía y Fenomenología de la Religión Prof. Dr. D. Ramón Darío Valdivia Giménez	4,5
Introducción a la Sagrada Escritura Prof. Dr. D. Álvaro Pereira Delgado	4,5

Pentateuco y Libros Históricos Prof. Dr. D. Pablo Antonio Díez Herrera	4,5
Evangelios Sinópticos y Hechos de los Apóstoles Prof. Dr. D. Antonio José Guerra Martínez	4,5
Libros Proféticos y Sapienciales Prof. Dr. D. Miguel Ángel Garzón Moreno	4,5
Teología Fundamental Prof. Dr. D. Antonio Bueno Ávila	4,5
Historia de la Iglesia Antigua y Medieval Prof. Lic. D. José Luis García de la Mata Calvo	4,5
Historia de la Iglesia Moderna y Contemporánea Prof. Lic. D. José Luis García de la Mata Calvo	4,5
Introducción a los estudios teológicos Prof. Dr. D. Antonio Bueno Ávila	4,5
Lengua Moderna I (Inglés) Prof. Lic. D. Emilio Cattoni Vacas	6

SEGUNDO CURSO

ASIGNATURA/PROFESORES	CRÉDITOS
Corpus Paulino Prof. Dr. D. Miguel Ángel Garzón Moreno	4,5
Moral Fundamental Prof. Dr. D. José Manuel Martínez Guisasola	4,5
Dios Uno y Trino Prof. Dr. D. Antonio Bueno Ávila	6
Cristología Prof. Dr. D. José Antonio García Benjumea	6

Antropología Teológica Prof. Lic. D. Manuel María Roldán Roses	6
Introducción a los Sacramentos Prof. Lic. D. Manuel Cotrino Bautista	3
Bautismo y Confirmación Prof. Lic. D. Luis Rueda Gómez	3
Patrología Prof. Dr. D. Antonio Bueno Ávila	4,5
Eucaristía Prof. Dr. D. Álvaro Román Villalón	3
Liturgia Prof. Lic. D. Luis Rueda Gómez	3
Corpus joánico y Epístolas católicas Prof. Dr. D. Pablo Antonio Díez Herrera	4,5
Introducción a la investigación teológica Prof. Dr. D. Antonio Bueno Ávila	4,5
Lengua Moderna II (Inglés) Prof. Lic. D. Emilio Cattoni Vacas	6

3. Lengua moderna

En el curriculum de Bachillerato se certifican 12 ECTS de una lengua moderna: inglés, italiano, francés o alemán. Sin esos créditos en el curriculum no se puede obtener el Bachiller en Ciencias Religiosas.

El alumno de la Sección a distancia puede obtener esos créditos de varios modos:

1. Matriculándose en nuestra extensión en las asignaturas de Inglés I-II y aprobando los pertinentes exámenes.
2. Demostrando el conocimiento de esas lenguas, lo que le permitiría convalidarlas, como haría con cualquier otra asignatura. Este conocimiento puede demostrarse de varios modos:

a. Presentando una titulación que acredite el conocimiento del nivel A1 o A2 de dicha lengua moderna, para convalidar Lengua Moderna I o II respectivamente. Se acepta la titulación posterior a 1990 de cualquier centro homologado por la Consejería de Educación.

b. Presentándose al examen de Lengua moderna de la UESD en la prueba de nivel de septiembre para los que ya conocen el idioma. Superada la prueba de nivel de septiembre, el alumno deberá matricularse en ese momento de Lengua Moderna y pagar la correspondiente matrícula según el número de ECTS de la asignatura. Las Extensiones podrán realizar en su propia sede, a la misma hora, el mismo examen.

4. Título de Bachillerato

Para la obtención del título de Bachillerato en Ciencias Religiosas el alumno ha de realizar y aprobar un total de 185 ECTS distribuidos de la siguiente manera:

- Total de créditos por asignaturas: 174 ECTS
- Examen de Bachillerato: 11 ECTS

5. Homologación civil

El Ministerio de Educación y Ciencias, por el Real Decreto 1619/2011 del 14 de noviembre (BOE 276. 16-11-2011) homologa el título de *Bachillerato en Ciencias Religiosas* como Grado acreditando un mínimo de 240 ECTS. Para la homologación del título de *Licenciatura en Ciencias Religiosas* como Máster es necesario un mínimo de 300 ECTS.

6. Programa de DECA Secundaria-Bachillerato

En el presente curso 2021-22 se impartirán los módulos requeridos para la obtención de la DECA en Enseñanza Secundaria y Bachillerato.

ASIGNATURA/PROFESORES	CRÉDITOS
Pedagogía de la Fe Prof. Dr. D. Francisco José Blanc Castán	3
Enseñanza religiosa Escolar Prof. Lic. D. Daniel Mora Márquez	3
Didáctica I Prof. Dr. D. Francisco José Blanc Castán	3
Didáctica II Prof. Dr. D. Francisco José Blanc Castán	3
Curriculum de la Educación Secundaria I-II Prof. Lic. D. Daniel Mora Márquez	6

MATRICULACIÓN

1. ¿Quién puede matricularse?

Puede matricularse todo el que cumpla los requisitos de acceso.

Un alumno no puede estar matriculado a la vez como ordinario en el Instituto Superior de Ciencias Religiosas “San Isidoro y San Leandro” (Facultad de Teología San Isidoro de Sevilla) y en el Instituto Superior de Ciencias Religiosas “San Dámaso” a Distancia. Sin embargo, cabe estar matriculado en un Instituto como ordinario y en el otro como oyente.

El cambio de Instituto conlleva un proceso de convalidación de asignaturas, ya que son dos Institutos distintos.

2. ¿Cuándo puedo matricularme?

El plazo permanece abierto durante todo el curso.

3. ¿Dónde puedo matricularme?

Los documentos de matrícula pueden ser presentados, de forma presencial, en la Secretaría del Instituto.

Asimismo, toda la documentación también podrá ser enviada mediante correo postal al *Instituto Superior de Ciencias Religiosas - Extensión Sevilla*, en Avda. Cardenal Bueno Monreal, 43 – 41013 Sevilla.

4. ¿Qué documentación debo presentar?

Para la formalización de la matrícula, los alumnos de nuevo ingreso deberán presentar la siguiente documentación:

- Solicitud matrícula Bachillerato CC.RR. (descargar de www.archisevilla.org)
- Ficha inscripción Bachillerato CC.RR. (descargar de www.archisevilla.org)
- Fotocopia compulsada del título o documento de acceso a estudios universitarios.
- Fotocopia del DNI / NIE / Pasaporte.
- Carta aval de presentación (del párroco, Vicario, Superior/a, Obispo) explicando los motivos por los que realiza estos estudios.
- Tres fotografías.
- Justificante bancario del pago de tasas de matrícula.
- Justificante bancario del pago del material didáctico en la Librería diocesana.

El alumno quedará oficialmente matriculado cuando la documentación aportada sea validada por la secretaría del centro y aporte ambos justificantes bancarios.

Como resultado del proceso, el alumno recibirá la confirmación escrita de su matrícula y el carné que le acredita como estudiante del ISCCR.D. Asimismo podrá solicitar el carné de biblioteca que le da derecho a hacer uso de su sala de estudio y de sus servicios.

Los alumnos ya matriculados en el Instituto y que desean continuar con sus estudios deberán presentar los siguientes documentos:

- Solicitud matrícula Bachillerato CC.RR (descargar de www.archisevilla.org)
- Justificante bancario del pago de tasas de matrícula.
- Justificante bancario del pago del material didáctico en la Librería diocesana.

El alumno quedará oficialmente matriculado cuando la documentación aportada sea validada por la secretaría del centro y aporte ambos justificantes bancarios.

Como resultado del proceso, el alumno recibirá la confirmación escrita de su matrícula y el carné que le acredita como estudiante del ISCCR.D. Asimismo podrá solicitar el carné de biblioteca que le da derecho a hacer uso de su sala de estudio y de sus servicios.

5. ¿Cuál es el procedimiento de matrícula?

El alumno podrá matricularse en cada periodo de las asignaturas que desee, sabiendo que sólo podrá examinarse de un máximo de seis asignaturas en cada convocatoria de examen (febrero / junio / septiembre).

A la hora de formalizar la matrícula y elegir las asignaturas consultar el “cuadro de grupos” para evitar coincidencias.

La validez de la matrícula de cada asignatura es de 12 meses, y da derecho a 3 convocatorias de examen. Si agotadas las 3 convocatorias o transcurridos los doce meses, el alumno no ha superado la materia, deberá renovar la matrícula correspondiente. No se podrá pasar de curso con más de 2 asignaturas pendientes.

6. ¿Puedo anular la matrícula?

Los alumnos podrán solicitar la anulación de la matrícula mediante instancia dirigida a su Secretaría dentro de las fechas establecidas en el Calendario académico.

La concesión de la anulación conlleva la devolución del 60% del importe abonado en concepto de matrícula por asignatura, siempre y cuando el alumno no haya realizado ninguna prueba académica y no se hayan emitido actas de la asignatura.

El importe por tasa de secretaría, tasa de apertura de expediente, tasa de matrícula y material didáctico no se reembolsa en ningún caso.

El precio de la matrícula se calculará en función del número de ECTS que tenga la asignatura.

7. Acceso privado a la página web de la Universidad Eclesiástica “San Dámaso”

Todo alumno matriculado en el ISCCR.D, a través de la página web www.sandamaso.es y solicitándolo, podrá tener acceso a conocer su expediente académico, sus asignaturas en curso y los tutores correspondientes y de forma instantánea, previa introducción de unos datos:

- Nombre de usuario: número de expediente.
- Contraseña: nº de DNI (sin letra, ni punto, ni guiones).
- Selección de tipo de acceso: alumno

8. Observaciones

- El incumplimiento de las obligaciones económicas contraídas por la Universidad por su admisión e inscripción en la misma implica la pérdida de la condición de alumno.
- El alumno pierde el derecho a examinarse si no abona las tasas correspondientes en los plazos establecidos.

TASAS ACADÉMICAS

1. Tasas de Matrícula

Las tasas de matriculación para el presente curso son las siguientes:

- Apertura de expediente: 35 €
- Tasa de Matrícula: 28 €
- Matrícula por asignatura (ECTS): 23,30 €/Crédito ECTS
- Material didáctico: 23,50 € por cada asignatura
- Gastos de envío del material: Contrarrembolso

Además, se tendrá que tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Todos los alumnos menores de 28 años deben abonar adicionalmente 1,10 € por el seguro médico.
- La adquisición del material didáctico es obligatoria.
- Los alumnos que continúan sus estudios en el Instituto (a partir de la segunda matrícula) no deben pagar el costo por la apertura de expediente. Todas las demás tasas sí son aplicables a ellos.
- La *Tasa de Matrícula* deberá ser abonada anualmente, por cada curso académico en el que se estudia. Si en un mismo curso académico, el alumno se matricula en más de una oportunidad (ampliación de matrícula), ya no deberá pagar dicho importe.
- Para comprar el material didáctico, el alumno se tiene que poner en contacto con la Librería diocesana, rellenando y enviando el impreso de solicitud que se descarga de www.archisevilla.org:

LIBRERÍA DIOCESANA

Arzobispado de Sevilla
Plaza Virgen de los Reyes, s/n – 41004 SEVILLA

Tlf. 954505534 (fijo) – 616237290 (móvil)
Mail: libreria@archisevilla.org

Horario apertura:
De septiembre a junio: 9, 30h a 14, 00h – 17, 00h a 19, 30h
Julio: 9, 00h a 14, 00h
Agosto: Cerrado

2. Tasas de convalidación

Las tasas por ECTS convalidado: 6,80€

3. Tasas de Certificados

Las tasas de los certificados, incluidos los gastos de envío, son las siguientes:

- Certificados Tipo A: 22,40 €

4. ¿Cómo puedo efectuar el pago?

a) Pago de las tasas de matrícula

En todos los casos, el pago de las tasas de matrícula se realizará exclusivamente por depósito bancario en la cuenta del Instituto:

BANCO SANTANDER

IBAN ES09 0049 5420 9726 1728 6244,

poniendo en el concepto “nombre y apellidos” del alumno, seguido de la palabra “Instituto Distancia”.

b) Pago del material didáctico en la Librería diocesana

El pago del material didáctico se podrá hacer:

- En efectivo o tarjeta en la misma Librería diocesana.
- Por depósito bancario en la cuenta de la Librería diocesana: **LA CAIXA ES06 2100 8688 7002 0003 7874** poniendo en el concepto “nombre y apellidos” del alumno, seguido de la palabra “Instituto Distancia”.

SECRETARÍA

1. Horario y dirección de Secretaría

Horario de Secretaría (septiembre – julio):
De lunes a viernes, de 09,00h a 13,00h.

Avda. Cardenal Bueno Monreal, 43 – 41013 SEVILLA

Teléfono: 954 23 13 13 (Centralita)
Mail: extensionsevilla@sandamaso.es

Importante: Durante los periodos de vacaciones y los días no lectivos la secretaría permanece cerrada y sin atención al público

2. Becas del Estado

Todos los alumnos ordinarios matriculados en el Instituto Superior de Ciencias Religiosas “San Dámaso” tienen el derecho de optar a una beca del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, reuniendo los requisitos académicos y económicos establecidos por dicho Ministerio.

3. Convalidación de asignaturas

Los alumnos que hayan cursado estudios en otros centros del mismo nivel académico universitario pueden solicitar convalidaciones de aquellas asignaturas que a juicio del alumno coincidan con las que ya ha cursado.

Para dicho fin, se cumplimentará la solicitud de convalidación, a la que se debe adjuntar un certificado académico completo de las asignaturas que se han cursado (original o fotocopia compulsada) que indique las calificaciones y créditos de cada asignatura. También se deberá adjuntar el programa debidamente autenticado de la asignatura (sellado por dicho centro).

Cuando el Centro de estudios sea eclesiástico y no sea español, se deberá entregar también un certificado de la Conferencia Episcopal o equivalente de tal país, acreditando el rango académico de dicho Centro.

4. Certificados

Para solicitar una certificación académica se deberá rellenar la solicitud correspondiente, en la que se deberá indicar el tipo de certificado que se requiere.

Al tiempo que se presenta la solicitud escrita, se debe abonar las tasas por expedición de dicho certificado mediante depósito bancario en la cuenta del Instituto.

5. Compulsas

Todo alumno debe presentar en fotocopias compulsadas los documentos que se soliciten para acompañar a la inscripción o a las peticiones de convalidación.

Las compulsas pueden realizarse en la Sede del Instituto o en cualquier organismo reconocido a tal efecto.

6. Impresos

Todos los impresos los puedes descargar en el siguiente enlace: www.archisevilla.org:

- Impreso de matrícula. Solicitud Bachillerato primero y segundo.
- Ficha del alumno
- Solicitud de certificación académica
- Solicitud de anulación de convocatoria de examen final
- Solicitud de convalidación de asignaturas
- Solicitud de anulación matrícula
- Solicitud cambio de fecha de examen final por causa justificada

SEGUIMIENTO PEDAGÓGICO

1. El seguimiento pedagógico en el ISCCRR.D

El seguimiento pedagógico en el ISCCRR.D, se realiza de la siguiente manera:

- El alumno se matricula por asignaturas.
- La matriculación conlleva la adquisición del material didáctico en la Librería diocesana: manuales y pruebas de evaluación a distancia (cuadernillo), de las asignaturas de las que se matricula.
- Los manuales contienen los ejercicios de autocomprobación que ayudan al alumno a estudiar los conceptos y contenidos de cada manual, así como a la preparación para contestar a la prueba de evaluación a distancia (cuadernillo) o a realizar el trabajo online en el Campus online.

2. Recursos pedagógicos

Presenciales:

- Encuentros presenciales
- Las tutorías (presencial, videoconferencia o email).
- El examen final presencial

A distancia:

- El manual de la asignatura
- La guía didáctica y texto-base
- La prueba de evaluación a distancia (cuadernillo) o trabajo online

3. Encuentros presenciales

El nuevo Bachillerato en CCRR exige al menos un encuentro presencial obligatorio a principios de curso, con el objetivo de presentar las asignaturas, enmarcarlas en el conjunto del plan de estudios, y dar las orientaciones que el profesor considere oportunas con vistas a la iniciación del estudio.

- Encuentro presencial del primer cuatrimestre: 18 octubre 2021 a las 17,30h.
- Encuentro presencial del segundo cuatrimestre: 14 marzo 2022 a las 17,30h.

Lugar de realización de los encuentros: ISCCRR.D “SAN DÁMASO” – Extensión Sevilla. Avda. Cardenal Bueno Monreal, 43 – 41013 SEVILLA

4. Tutoría presencial y distancia

El centro pone a disposición de todos los alumnos este recurso didáctico como una ayuda pedagógica valiosa de la que es importante que el alumno se beneficie y saque el máximo partido.

El objetivo principal de la tutoría es orientar pedagógicamente al alumno, ofrecerle una atención personalizada, resolviendo sus dudas y dificultades, escuchando sus inquietudes y motivando su proceso de aprendizaje. También tiene como fin atender a la diversidad de intereses de los alumnos. De esta forma su proceso de aprendizaje será más efectivo y la adquisición de conocimientos se realizará de forma significativa.

Las tutorías tienen lugar de forma habitual cada 15 días dentro de los dos plazos establecidos. Cada alumno ha de ponerse de acuerdo con su tutor (vía mail) para concertar con suficiente antelación el día y la modalidad de la tutoría, sea presencial en las instalaciones del centro (en Avda. Cardenal Bueno Monreal, 43 de Sevilla) sea por mail o por videoconferencia (plataforma web de la Universidad San Dámaso):

Fechas de las tutorías:

- Primer semestre: Del 4 de octubre al 21 de diciembre de 2021.
- Segundo semestre: Del 1 de marzo al 26 de mayo de 2022.

5. Manual de la asignatura

El alumno deberá adquirir obligatoriamente en la Librería diocesana el manual de cada asignatura en la que se haya matriculado, donde se incluyen ejercicios de autocomprobación para facilitar al alumno su estudio.

6. Guía didáctica y texto-base

Además, a los alumnos a través de la página web de la Universidad Eclesiástica “San Dámaso” pueden descargar la guía didáctica de cada asignatura donde se le proporcionará una bibliografía complementaria que también puede ser exigida según los criterios de evaluación establecida por cada profesor en su asignatura.

Además, en el caso que una asignatura tuviese texto-base, también se pondrá a disposición del alumno en la página web de la Universidad Eclesiástica “San Dámaso”.

7. Prueba de evaluación a distancia (cuadernillo)

El alumno, estudiados los contenidos y después de haber asistido a tutorías y encuentros presenciales, realiza la prueba de evaluación a distancia (cuadernillo), junto con otros ejercicios y trabajos si así se requieren. Aprobada esta primera parte, podrá optar al examen presencial.

La prueba de evaluación a distancia (cuadernillo) debe remitirse al centro por correo postal:

ISCCRR.D “SAN DÁMASO” – Extensión Sevilla
Avda. Cardenal Bueno Monreal, 43
41013 SEVILLA

FECHAS ENTREGA PRUEBA DE EVALUACIÓN A DISTANCIA (CUADERNILLO)	
Convocatoria de febrero	Jueves, 16 de diciembre de 2021
Convocatoria de junio	Jueves, 19 de mayo de 2022
Convocatoria de septiembre	Jueves, 14 de julio de 2022

- La prueba de evaluación a distancia (cuadernillo) debe ser respondida íntegramente y respetando el espacio propuesto. Si fuera necesario, pueden añadirse como máximo dos folios al final del cuadernillo. Será respondida a mano, con letra clara y legible.
- La elaboración de las respuestas debe ser personal, fruto del trabajo y el esfuerzo del alumno. No se darán por válidas pruebas de evaluación a distancia (cuadernillos) que reproduzcan informaciones disponibles en Internet, o que se guíen por las pruebas ya corregidas de otros alumnos.
- Debe ser presentada dentro de la fecha límite indicada para cada convocatoria. No se admitirán las pruebas de evaluación a distancia (cuadernillos) que lleguen después de la fecha fijada. Una vez corregida, será devuelta al alumno para su revisión.
- Es imprescindible que la prueba de evaluación a distancia (cuadernillo) esté aprobado para poder presentarse a examen. Su peso, junto con cualquier otro trabajo requerido, es de un 30% de la nota final. En el caso de la asignatura de *Introducción a la metodología de estudio e investigación* y *Tutoría de Orientación Pedagógica* será un 70% de la nota final.

8. Trabajo online

En el caso de que el alumno haya optado en el momento de su matrícula por cursar la asignatura en modalidad online, a través del Campus virtual San Dámaso, este trabajo online sustituirá a la prueba de evaluación a distancia. Al igual que la prueba de evaluación, su peso es de un 30% (o 70% en su caso) en la nota final y es imprescindible que esté aprobado para poder presentarse a examen.

Las tutorías online tienen fechas de comienzo y fin establecidas; su duración está en torno a las diez-doce semanas y se organizan en dos momentos (octubre-diciembre; febrero-mayo). En ese tiempo el alumno formará parte de un grupo con el que interactuará, y en el “aula virtual” realizará los ejercicios, trabajos y prácticas propuestos por el tutor, de los que irá disponiendo progresivamente para lograr una buena asimilación de los contenidos. Formar parte de un grupo online supone adquirir un compromiso de participación activo en ella.

El tutor, por su parte, estará en contacto directo con el alumno, motivará al grupo y orientará el aprendizaje de los participantes, ofreciéndoles una atención personalizada. Al inicio, el tutor presentará la planificación de la tutoría, así como los criterios de evaluación que utilizará y las orientaciones que sean necesarias para un buen desarrollo de la misma.

Además de las herramientas específicas de trabajo que tiene el Campus, el alumno podrá hacer uso de las herramientas comunicativas para estar en contacto con el tutor y sus compañeros, así como de las herramientas de autoevaluación que le informarán puntualmente del estado en el que se encuentra su aprendizaje.

El acceso al Campus se realiza mediante unas claves personales de acceso que son enviadas al alumno los días previos al inicio de la tutoría online.

Fechas de las tutorías online:

- Primer semestre: Del 4 de octubre al 21 de diciembre de 2021
- Segundo semestre: Del 1 de marzo al 19 de mayo de 2022

9. Examen final presencial

Existen tres convocatorias de examen (enero, junio, septiembre) para superar cada asignatura; en cada convocatoria de examen el alumno puede examinarse de un máximo de seis asignaturas.

Aprobado el examen, el alumno recibe la calificación final, y continúa su proceso académico. En el caso de que el alumno suspenda el examen, la calificación obtenida en la primera parte queda guardada en su expediente.

A la hora de matricularse es importante que cada asignatura elegida pertenezca a distintos bloques de entre los propuestos para evitar coincidencias en la fecha y la hora del examen. Teniendo esto en cuenta y que el máximo de asignaturas de las que el alumno se puede examinar en cada convocatoria es de seis, el alumno se matriculará de las asignaturas que considere según sus posibilidades personales.

Ésta es la organización de los exámenes que se celebran lunes-jueves.

Curso primero de Bachillerato

GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 5	GRUPO 6	GRUPO 7
Lunes 17.30a 19.00 h	Lunes 19.00 a 20.30 h.	Martes 17.30 a 19.00 h.	Martes 19.00 a 20.30 h.	Miércoles 17.30 a 19.00 h.	Miércoles 19.00 a 20.30 h.	Jueves 18.00 a 19.30 h.
Evangelios Sinópticos y Hechos Apóstoles	Historia de la Iglesia Antigua y Medieval	Metafísica y Teoría Conocimiento	Introducción a la Sagrada Escritura	Filosofía y Fenomenología de la Religión	Historia de la Filosofía Antigua y Medieval	Introducción a los estudios teológicos
Libros Proféticos Sapienciales	Historia de la Iglesia Moderna y Contemporánea	Antropología Filosófica	Pentateuco y Libros Históricos	Teología Fundamental	Historia de la Filosofía Moderna y Contemporánea	

Curso segundo de Bachillerato

GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 5	GRUPO 6	GRUPO 7
Lunes 17.30 a 19.00 h	Lunes 19.00 a 20.30 h.	Martes 17.30 a 19.00 h.	Martes 19.00 a 20.30 h.	Miércoles 17.30 a 19.00 h.	Miércoles 19.00 a 20.30 h.	Jueves 18.00 a 19.30 h.
Intr. a los Sacramentos	Patrología	Cristología	Corpus joánico y Epístolas católicas	Bautismo y Confirmación	Dios Uno y Trino	Introducción a la investigación teológica
Corpus paulino	Moral Fundamental	Eucaristía.		Liturgia	Antropología Teológica	

DECA Secundaria-Bachillerato

GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3
Lunes 17.30 a 19.00 h	Lunes 19.00 a 20.30 h.	Martes 17.30 a 19.00 h.
Pedagogía de la Fe	Didáctica I	Enseñanza religiosa escolar
	Didáctica II	Curriculum Ed. Secundaria

Se recomienda a los alumnos, que cursen en primer lugar las asignaturas reseñadas en la primera línea del cuadro anterior.

Convocatorias	FECHAS DE EXAMENES
Convocatoria de febrero	Del 31 enero al 3 de febrero de 2022
Convocatoria de junio	Del 6 al 9 de junio de 2022
Convocatoria de septiembre	Del 12 al 15 de septiembre de 2022

Normas generales que rigen los exámenes finales presenciales

- Aprobada la prueba de evaluación a distancia (cuadernillo) o el trabajo online, el alumno deberá realizar un examen final presencial, siempre obligatorio, por asignatura. La nota obtenida en la prueba de evaluación a distancia (cuadernillo) o el trabajo online, quedará guardada en el expediente del alumno hasta superar el examen presencial.
- Existen tres convocatorias de examen (enero, junio, septiembre) dentro de los doce meses de validez de la matrícula. El alumno podrá examinarse de un máximo de seis asignaturas en cada convocatoria.
- El peso del examen presencial es del 70% en la calificación final, excepto en aquellas asignaturas en las que se establezcan otros criterios.
- Salvo por causa muy justificada, no se permitirá al alumno hacer exámenes fuera de los horarios establecidos. Sólo en casos muy excepcionales se permitirá el cambio de la hora del examen:
 - Alumnos que estén en situación de ingreso hospitalario en la fecha del examen o tengan un familiar en primer grado de consanguinidad en dicha situación.
 - Fallecimiento de un familiar de primer grado de consanguinidad en la fecha del examen o en los cuatro días anteriores.
 - Cambio puntual en el horario laboral del alumno.
- En el caso de que al alumno le sea concedido el cambio de hora de un examen final, tras previa petición por escrito al Director-delegado y aportando la documentación acreditativa, la nueva hora del examen final se establecerá dentro de su convocatoria y dentro de la semana de exámenes finales recogida en el Calendario académico.
- Los exámenes se realizarán en la sede del Instituto en Avda. Cardenal Bueno Monreal, 43 y tendrán una duración de hora y media.
- Las pruebas de evaluación a distancia (cuadernillos) deberán ser consignados en Secretaría dentro de la fecha tope. El alumno deberá presentar en el examen la papeleta recibida dentro de este seguimiento pedagógico, debidamente cumplimentada (una por asignatura) y la entregará junto con el examen realizado al profesor. Si no ha recibido dicha papeleta, el alumno siempre podrá recogerla en Secretaría antes de la realización del examen.
- Una vez que Secretaría reciba las calificaciones de los exámenes de los profesores, se remitirán al alumno en un plazo aproximado de 20-30 días desde la fecha de examen. Estas calificaciones pueden consultarse en la zona de usuarios de la web, con las claves de acceso personales.

Anulación de convocatoria

- Los alumnos que no puedan examinarse por causa debidamente justificada, en la convocatoria inmediata a su fecha de matrícula, podrán solicitar por escrito dispensa de la convocatoria, como máximo, quince días antes de la fecha del examen, alegando los motivos que causan esa imposibilidad. Si no se solicita la dispensa, las convocatorias corren con independencia de que el alumno se presente o no a examen.
- Los alumnos pueden solicitar anulación de la convocatoria correspondiente, en una, varias o todas las asignaturas en que esté matriculado, mediante solicitud oficial dirigida al Director-delegado, en los siguientes casos:
 - Alumnos que estén en situación de ingreso hospitalario en la fecha del examen o tengan un familiar en primer grado de consanguinidad en dicha situación.
 - Fallecimiento de un familiar de primer grado de consanguinidad en la fecha del examen o en los cuatro días anteriores.
 - Cambio puntual en el horario laboral del alumno.
- La solicitud, acompañada de los documentos acreditativos que procedan, deberá ser presentada dentro de los plazos establecidos. Cada anulación afectará únicamente a una convocatoria.
- En caso de concesión, dicha convocatoria no le será imputada. La anulación de convocatorias no comporta la devolución de las tasas.
- No obstante, sigue vigente el período de validez de la matrícula, que será de un año. El alumno deberá renovar matrícula una vez cumplido este plazo, en caso de no haber superado la/s asignatura/s.

Normas para la realización de los exámenes

- En el tiempo previo al inicio del examen, el profesor podrá atender y solucionar con el coordinador general, las posibles dificultades e imprevistos personales que pudieran presentar los alumnos.
- El alumno que no cumpla con los requisitos exigidos para la realización del examen no podrá realizar la prueba.
- Tanto el profesor encargado del examen como el alumno presente deberán cuidar la puntualidad al empezar y acabar la prueba.
- Para acceder al examen, el alumno debe identificarse obligatoriamente con el DNI/NIE.
- Al iniciar la prueba, el profesor entregará a cada alumno el examen junto con los folios necesarios para completarlo; éstos irán siempre identificados con el sello distintivo del

instituto. Si el profesor lo estima conveniente, el alumno que lo solicite podrá utilizar más folios.

- Para realizar el examen, el alumno dispondrá únicamente del material necesario para escribir y no podrá utilizar ninguno de los textos con los que ha preparado la asignatura. Sólo en el caso de que el profesor lo permita, se entregarán al alumno durante el examen, los siguientes documentos: Biblia, Enchiridion del Magisterio de la Iglesia o los documentos del Concilio Vaticano II.

CALENDARIO ACADÉMICO

2021-22

CALENDARIO ACADÉMICO 2021-22

Importante: Durante los periodos de vacaciones y los días no lectivos la secretaría permanece cerrada y sin atención al público

SEPTIEMBRE – 21

1 Miércoles	La Secretaría comienza su atención al público
Por determinar	Pruebas de nivel de idiomas en la UESD
13 al 16	Exámenes finales presenciales. Convocatoria Septiembre (entrega de cuadernillo hasta el 15 de julio)

OCTUBRE – 21

4 Lunes	Comienzo tutorías presenciales, mail y online primer cuatrimestre.
7 Jueves	Apertura solemne de la Facultad de Teología San Isidoro de Sevilla. 10, 30h
11-12	Fiesta del Pilar. No lectivo
18 Lunes	Primer encuentro presencial. 17, 30h

NOVIEMBRE – 21

1-2	Todos los santos. No lectivo
25 Jueves	Santa Misa en sufragio por difuntos. 12, 00h

DICIEMBRE – 21

6-7	Fiesta de la Constitución. No lectivo.
8 Miércoles	Fiesta de la Inmaculada. No lectivo.
9 Jueves	Primer día para solicitar convalidaciones de asignaturas
16 Jueves	Último día para la entrega de las pruebas de evaluación (cuadernillo)
20 Lunes	Fin tutorías presenciales, mail y online
21 Martes	Eucaristía de Navidad (Sevilla). 18, 00h
22 Miércoles	Comienzan las vacaciones de Navidad

ENERO – 22

9	Finalizan las vacaciones de Navidad
10 al 22	Periodo Evaluación de calidad relativa a la docencia del primer semestre (en cuentas activas a través de Logos)
27 Jueves	Celebración Académica Santo Tomás Aquino (Sevilla). 18:00h

FEBRERO – 22

31 al 3	Exámenes finales presenciales. Convocatoria febrero
24 Jueves	Último día para solicitar convalidaciones de asignaturas

28 Lunes	Día de Andalucía. No lectivo
-----------------	-------------------------------------

MARZO – 22

1 Martes	Comienzo de las tutorías presenciales, mail y online segundo cuatrimestre
3 Jueves	Jornada de Teología (Sevilla)
9 Miércoles	Miércoles de Ceniza (Sevilla). 17, 00h
14 Lunes	Segundo encuentro presencial. 17, 30h

ABRIL – 22

9 Sábado	Comienzan las vacaciones de Semana Santa
18 Lunes	Lunes de Pascua. No lectivo
30 Sábado	Comienzan las vacaciones de Feria de Abril

MAYO – 22

9 al 22	Periodo Evaluación de calidad relativa a la docencia del primer semestre (en cuentas activas a través de Logos)
12 Jueves	Día de San Juan de Ávila (Sevilla). No lectivo
19 Jueves	Último día para la entrega de las pruebas de evaluación (cuadernillo)
26 Jueves	Fin tutorías presenciales, mail y online segundo cuatrimestre

JUNIO – 22

Del 6 al 9	Exámenes finales presenciales. Convocatoria Junio
16 Jueves	Corpus Christi (Sevilla). No lectivo

JULIO – 22

14 Jueves	Último día para la entrega de las pruebas de evaluación (cuadernillo)
------------------	--

SEPTIEMBRE – 22

Del 12 al 15	Exámenes finales presenciales. Convocatoria Septiembre
Por determinar	Pruebas de nivel de idiomas en la UESD

Arquidiócesis
Sevilla





UNIVERSIDAD
SAN DÁMASO
VERITATIS VERBUM COMMUNICANTES

Horario de Secretaría (septiembre – julio):
De lunes a viernes, de 09, 00h a 13, 00h.

Avda. Cardenal Bueno Monreal, 43 – 41013 SEVILLA

Teléfono: 954 23 13 13 (Centralita)
Mail: extensionsevilla@sandamaso.es

Webs: www.sandamaso.es
www.archisevilla.org